



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

464

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que realice los ajustes necesarios para destinar los recursos presupuestarios para garantizar el precio de mercado de referencia, de conformidad con el Programa de Precios de Garantía para Medianos Productores de Maíz Blanco y Amarillo del Ciclo Otoño-Invierno 2019-2020 a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y se salvaguarde la economía y el mercado local para el sector primario.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 08 ocho días del mes de julio de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

**PRÉSIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**

Arturo Hernández Vázquez

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

Hugo Anaya Ávila

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.**

Mayela del Carmen Salas Sáenz

**TERCER SECRETARIA
DIP. MAYELA DEL CARMÉN SALAS SÁENZ.**

Muy